



Resolución Ministerial

N° 675 2021-IN

Lima, 20 de agosto de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1333-2018-IN se designa a la señora MARÍA CECILIA DEL ROSARIO SUÁREZ CLAROS en el cargo público de confianza de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior;

Que, la citada servidora ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando; por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora MARÍA CECILIA DEL ROSARIO SUÁREZ CLAROS al cargo público de confianza de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución a la servidora indicada en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Juan Manuel Carrasco Millones
Ministro del Interior